

CIRCULAR No. 2901

R.C. 17/05/09

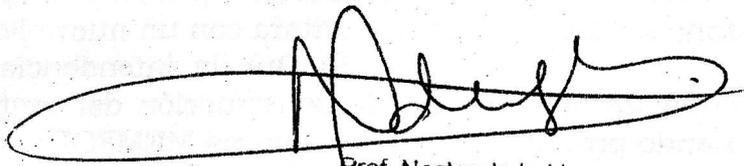
mlp

Montevideo, 15 abril de 2009

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE.....

.....

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión de fecha 14 de abril de 2009, dispuso dar a publicidad la Resolución No. 1 del Acta No. 18 de fecha 31 de marzo de 2009 del Consejo Directivo Central, referente a la creación del Liceo Delta El Tigre en el Departamento de San José.



Prof. Nestor de la Llana
SECRETARIO GENERAL

→



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 31 MAR 2009

ACTA Nº 18
RESOL Nº 1
Exp. 1-1073/09
im

VISTO: La Resolución adoptada en Sesión de Consejo No. 9 de fecha 5 de marzo de 2009, por el Consejo de Educación Secundaria;

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se solicita a este Consejo Directivo la creación del Liceo Delta El Tigre de 4ta. Categoría en el Departamento de San José, donde se impartirán Cursos de Ciclo Básico Plan Reformulación 2006, en dos Turnos, a partir del año lectivo 2009;

II) Que la inquietud obedece a la demanda presentada por las fuerzas vivas de la zona de Ciudad Plata, con el apoyo de docentes, Directores de los otros liceos allí existentes y de la Junta Departamental del citado Departamento;

CONSIDERANDO: I) Que la División Inspección del Consejo de Educación Secundaria entiende que sería de gran importancia que esa zona del Departamento contara con un nuevo liceo;

II) Que la intendencia Municipal de San José donó un terreno para la construcción del centro educativo, el que está siendo proyectado por el Programa MEMFOD;

III) Que se buscó una solución transitoria para el presente año alquilando un inmueble para atender a los alumnos, ya que los otros liceos ven desbordada su capacidad locativa;

ATENCIÓN: A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
RESUELVE:**

Crear en el Programa 03 "Consejo de Educación Secundaria" el Liceo Delta El Tigre de 4ta. Categoría en el Departamento de San José, donde se impartirán Cursos de Ciclo Básico Plan Reformulación 2006, en dos Turnos, a partir del año lectivo 2009.

Pase al Consejo de Educación Secundaria a sus efectos.

Luis Yarzabal

Dr. Luis Yarzabal
Presidente
CODICEN